



Inicio ▶ Economía y Política ▶ Congreso

T + T -

ACCESIBILIDAD

Congreso

¿El proyecto de Autorizaciones Sectoriales resuelve los problemas de permisología? Expertos responden esta incógnita

La Sala de la Cámara vota la iniciativa este martes y si se aprueban los cambios introducidos por el Senado en el segundo trámite, se podría ir a ley.

Por: **Equipo DF**
Publicado: Lunes 30 de junio de 2025 a las 12:00 hrs.

▶ CONGRESO

▶ INVERSIONES



NOTICIAS DESTACADAS

- Las siete claves que dejaron las primarias presidenciales del oficialismo donde se impuso Jeannette Jara | Diario Financiero
- “Acepté que la vida me había derrotado”: Paula Assler y su duelo por la muerte de dos hijas | Diario Financiero

Cuando el proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, tema más conocido como de “permisología”, podría estar cerca de convertirse en ley si es que en la votación de mañana martes, Sala de la Cámara ratifica los cambios del Senado, abogados expertos en la materia examinan la iniciativa que el

Ejecutivo ingresó a trámite en el Congreso hace un año y medio, en enero de 2024. Lo que aporta una mirada intermedia entre los parlamentarios que estiman que el proyecto no cumple con todo lo que se espera de él y los que están convencidos que resuelve por completo los problemas en esta materia.

La mirada generalizada de los expertos sobre la iniciativa es positiva. **De hecho, existe bastante coincidencia en las visiones de Alexander Kliwadenko, socio de Aylwin Matta Abogados; Jorge Bahamondes, asociado de Claussen & Velasco; y, Juan Zulic, asociado de Fleischmann & Román Abogados, pero no todo es maravilloso.** Para el primero, los aspectos destacables del proyecto son la posibilidad de sustituir ciertos permisos por declaraciones juradas; el establecimiento de plazos máximos para que los órganos incumbentes se pronuncien sobre las solicitudes; disminución de la discrecionalidad de ciertos órganos del Estado, lo que entrega mayor certeza; y, la estabilidad regulatoria.

TE PUEDE INTERESAR



Claves del Congreso: esta semana comienza a correr la cuenta atrás para el ingreso del proyecto sobre contribuciones

Por otro lado, la Cámara vota la iniciativa que crea la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que de aprobar los cambios del Senado se podría ir a ley.

Mientras que Bahamondes complementa lo dicho, añadiendo que este proyecto busca la modificación de más de 40 leyes sectoriales, “beneficiando a importantes sectores productivos del país como la minería, salud, obras públicas, aguas y energía, entre otros”. Y Zulic subraya algo en lo que sus antecesores no hicieron hincapié, como el hecho de que todas las novedades mencionadas, en el marco del proyecto de permisología, “se corresponden con la era digital en la que nos encontramos, siendo una concreción de la política de modernización del Estado de Chile” y alerta acerca de que un aspecto negativo, en cambio, podría ser una eventual “sobrecarga inicial de las nuevas entidades encargadas, ralentizando los procesos en lugar de agilizarlos”, por lo que aconseja “una capacitación contundente a los funcionarios públicos y una robusta infraestructura tecnológica”, pues de lo contrario, la nueva norma podría fracasar en su objetivo de eficiencia.

¿De qué depende la mejoría en los tiempos?

Por su parte, Zulic levanta la alarma acerca de que el proyecto no se hace cargo, en cambio, de la necesaria regulación que eleve el estándar para suspender o paralizar la tramitación de ciertos permisos, evitando la judicialización y dotando de mayor certeza jurídica al sistema. E insiste en que si bien el Ministerio de Economía calcula que los tiempos para la consecución de los permisos se reducirán entre un 30% y un 70%, esos plazos suponen que no ha operado algún tipo de suspensión, “así como que el interesado cumple con los requisitos previos para presentar la solicitud, que estarán regulados en los respectivos reglamentos que dictarán los órganos sectoriales”.

Kliwadenko comparte en que resulta difícil saber de antemano cual será realmente el ahorro en tiempo y cree que las conclusiones sobre este aspecto se deberán sacar a posteriori, especialmente –plantea– “una vez que entre en operación el sistema de información unificado de permisos (ventanilla única) y el nuevo Servicio para la Regulación y Evaluación Sectorial”. Mientras que Bahamondes estima que si la iniciativa logra centralizar la interacción interinstitucional, implementándose eficazmente, se podría esperar una reducción de entre un 30% y un 50% del tiempo total de tramitación para proyectos de mediana a gran envergadura, lo que incluso aumentaría para proyectos menores. Y que si se logran sus objetivos, se generaría un entorno más competitivo a nivel global y regional, considerando que Chile se cataloga como uno de los países con mayores trabas burocráticas, en el contexto de la OCDE.

Algo relevante que destaca el abogado Alexander Kliwadenko es la introducción del principio de simplificación administrativa, que mandata que los órganos sectoriales no podrán exigir, para el ingreso de una solicitud, la obtención previa de otras autorizaciones o certificaciones sectoriales (salvo que la ley así lo requiera), lo que –a su juicio– **“indudablemente, va permitir que los proyectos puedan avanzar en la tramitación de sus permisos en forma paralela y simultánea**, lo que, sin duda, va significar un ahorro de tiempos”.

¿Suficiente o no?

Pero, el proceso no termina con la promulgación de la propuesta del Gobierno, **sino que –desde el punto de vista de Bahamondes– “como cualquier proyecto de esta envergadura, necesitará ajustes una vez que comience su aplicación práctica”**, en aspectos como definiciones precisas de atribuciones, coordinación y concordancia con otras disposiciones legales, implementación de sistemas de control, entre otros. Algo que comparte Zulic, quien señala que una vez que entre en funcionamiento el sistema, es probable que sea necesario “sobre la marcha realizar ajustes, con el objeto de velar por los motivos que sustentaron el proyecto”.

Y, para Kliwadenko, **derechamente, la propuesta “no resulta suficiente”, ya que, desde su punto de vista, es fundamental crear un marco amplio que promueva el desarrollo mediante la certeza jurídica y una cultura burocrática que facilite la ejecución de los proyectos**. Y, más importante aún, que “urge avanzar con convicción en una reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y al funcionamiento del Consejo de Monumentos Nacionales, que me atrevo a decir son hoy el principal “tapón” de los grandes proyectos de inversión en nuestro país”.

Comparte     

 Global66 | 

**La cuenta
empresa** para
enviar, recibir
y pagar desde
y hacia **todo
el mundo**

[Abre tu cuenta](#)



La cuenta que tu empresa debe tener

Abre tu cuenta

TE RECOMENDAMOS



Empresas

Socio fundador de Molina Ríos lidera nueva federación iberoamericana y llama a modernizar contratos de infraestructura | Diario Financiero



Economía y Política

A horas de su victoria en primarias, Jara ratifica que buscará terminar con las AFP y pone condiciones para acuerdo Codelco-SQM por el litio | Diario Financiero



DF LAB

Rodrigo Krell, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad: "La lógica indica que la IA debiera generar una explosión de productividad, pero todavía no se nota" | Diario Financiero



DF LAB

Silvia Díaz presidenta del Consejo Nacional de CTCI para el desarrollo: "Chile tiene un ecosistema de CTCI robusto, pero fragmentado" | Diario Financiero



Economía y Política

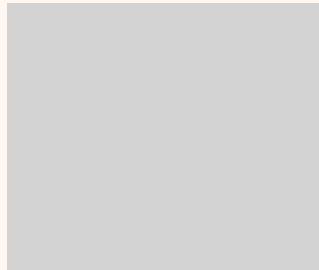
Las propuestas de Horizontal para hacer frente al caso licencias | Diario Financiero

LO MÁS LEÍDO

- Empresas**
Productores de aceite de oliva denuncian "red de alta envergadura" que vende alimentos fraudulentos en Chile
- Empresas**
Gigante mexicana de plata y oro aterriza en Chile con proyecto minero en plena pampa nortina
- Empresas**
Eco Egaña acusa perjuicios por más US\$ 100 millones y bajas de precios tras paralización del proyecto
- Economía y Política**
Las siete claves que dejaron las primarias presidenciales del oficialismo donde se impuso Jeannette Jara
- Economía y Política**
A los 75 años fallece el exdiputado DC Pablo Lorenzini, histórico integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara
- Economía y Política**
A horas de vencer en primarias, Jara ratifica que buscará terminar con las AFP y pone condiciones para acuerdo Codelco-SQM por el litio
- Mercados**
Dólar profundiza caída a niveles de \$ 930 tras la victoria de Jeannette Jara en las primarias oficialistas
- Mercados**
Felipe Jaque de Security y victoria de Jara: "La acotada participación debiera mantener al mercado más o menos tranquilo"



NEWSLETTERS


[Entre Códigos](#)
[Innovación y Startups](#)
[Laboral & Personas](#)
[Construcción](#)
[Salud](#)
[Fondos de Inversión](#)


ED

[VER MÁS](#)


La madera como oportunidad país: colaboración para una construcción...

En un país con más de 18 millones de hectáreas de bosques y una producción...



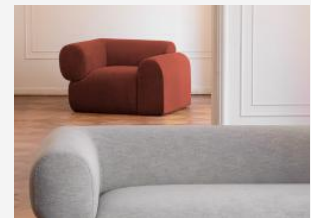
Una celebración a la madera y al paisaje en esta casa en Algarrobo

Diseñada por Iragüen Viñuela Arquitectos, esta vivienda combina naturalidad,...



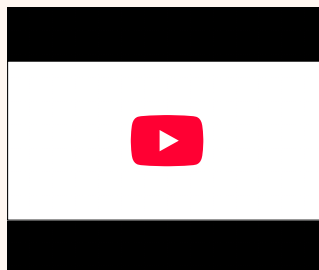
María María: piezas únicas que vienen de lejos

Tras dejar la publicidad y enfrentarse a una pérdida personal, Carolina González creó...



Premios Chile Diseño: El valor de postular

Habitualmente - y desde una capa superficial - los premios tienden a ser...



BRANDED CONTENT

SUPLEMENTOS

[VER MÁS](#)

PAPEL DIGITAL

Diario Financiero
Lee la edición de hoy

Suscríbete



Portada Diario
Financiero



Portada Señal DF



Portada DF MAS



Portada
Suplementos



Portada Edición
Aniversario



Edificio Fundadores, Badajoz N° 45, piso 10. Las Condes

Suscripciones / Servicio al cliente:

+56 9 71386534

+56 2 23391047

servicioalcliente@df.cl



+56 9 31894336

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hrs y 14:00 a 17:00 hrs

Gestionar reclamos y reposiciones diario papel:

[Ingrese aquí](#)

Venta suscripciones:

suscripciones@df.cl

[Formulario de contacto](#)

Venta publicitaria:

+56 2 23391000

ventas@df.cl

Canal de denuncias

[Canal de denuncias](#)

Bases sorteo actualización de datos SOY DF

[Ver bases aquí](#)

GRUPO DF

DIARIO FINANCIERO SEÑAL DF DF MAS DF SUD
DF LIVE CAPITAL EDICIÓN

SEÑAL DF

DF MAS

DF SUD

DF LIVE

TIENDA DF

SOY DF

ED

Bazar ED



Aplicación DF para móviles

